

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>CONSTANCIA DE APROBACIÓN</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 07	Serie:	

## COMISION SEGUNDA O DEL PLAN, GOBIERNO Y OBRAS

### CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión Segunda o del Plan, Gobierno y Obras del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en Primer Debate del Proyectos de Acuerdo No. 058 del 28 de Agosto de 2018, **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**. Fue aprobado por la Comisión, original del Proyecto de Acuerdo, en Primer Debate.

La Secretaria,

  
**LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 1 de 5	

## COMISIÓN SEGUNDA O DEL PLAN, GOBIERNO Y OBRAS

La Comisión Segunda o de Plan y de Gobierno del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada en el salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento, el día tres (03) a las 10:45 a.m. de Septiembre de 2018, se llevó a cabo el estudio en primer debate del estudio en Primer Debate del Proyectos de Acuerdo No. 058 del 28 de Agosto de 2018, **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Que para el estudio de estos Proyectos de Acuerdo asistieron con voz y voto los

### HONORABLES CONCEJALES DE LA COMISION SEGUNDA:

No.	Concejales	ASISTENCIA 06 Mayo
1	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	Asistió
2	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	Asistió
3	JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA	Asistió
4	NANCY ELVIRA LORA	Asistió
5	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	Asistió
6	URIEL ORTIZ RUIZ	Asistió
7	NELSON MANTILLA BLANCO	Asistió

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 2 de 5	

**3.- ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTOS DE ACUERDO NO. 058 DEL 28 DE AGOSTO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

**4.- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.**

**5.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

Bucaramanga, Lunes 03 de Septiembre de 2018

Hora: Cinco minutos después de terminada la sesión plenaria

Lugar: Salón de plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento"

EL Presidente,

**URIEL ORTÍZ RUÍZ**

La Secretaria,

**LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ**

La Secretaria procede a informar que ha sido leído el orden del día.


El Presidente lo somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del orden del día, siendo aprobado por los integrantes de la Comisión Segunda.

**3.- ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTOS DE ACUERDO NO. 058 DEL 28 DE AGOSTO DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".**

El Presidente pregunta a la Secretaria quién es el Ponente del proyecto de Acuerdo.

La Secretaria informa que el Ponente es el Doctor URIEL ORTÍZ RUÍZ.

A continuación el Presidente procede a nombrar al H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera como Presidente de la Comisión, ya que él como Presidente no puede presidir la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 3 de 5	

plenaria, siendo aceptada la postulación por el H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera como Presidente Ad hoc y miembro de la Comisión Segunda.

### **DESARROLLO DEL INFORME**

El Presidente solicita a la secretaria dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo, el cual fue asignada por la Presidencia del Honorable Concejo al Concejal URIEL ORTÍZ RUÍZ; quien radicó en la Secretaría General la respectiva Ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno.

Dicha ponencia hará parte de este informe de comisión. En cumplimiento del Reglamento Interno, Acuerdo No. 013 del 5 de Abril del 2018.

Leída la ponencia positiva, la Presidenta somete a consideración y aprobación la Ponencia Positiva. Siendo Aprobada por los Honorables Concejales Integrantes de la Comisión Segunda o Comisión del Plan, Gobierno y Obras.

Aprobada la ponencia, la Presidente solicita a la secretaria continuar.

La Secretaria da lectura al Artículo Primero y el Parágrafo 1 Y 2, siendo aprobado.

Aprobado el Artículo Primero y el Parágrafo 1 Y 2, se procede a dar lectura al Artículo Segundo, siendo aprobado.

A continuación la Secretaria procede a dar lectura a los Considerandos.

Leído los Considerando, el Presidente los somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación de los Considerandos. Siendo aprobados.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 4 de 5	

A continuación la Secretaria proceda a dar lectura a la Exposición de Motivos, siendo aprobados

El Presidente solicita dar lectura al Preámbulo.

Leído el Preámbulo, Original del Proyecto de Acuerdo, No. 057 del 27 de Agosto de 2018, el Presidente lo somete a consideración y votación. Siendo aprobado el Preámbulo original del Proyecto de Acuerdo, el Presidente solicita leer el Título.

La Secretaria da lectura al título Original del Proyecto de Acuerdo. El Presidente lo somete a consideración y votación. Siendo aprobado el Título Original del Proyecto de Acuerdo No. 058 del 28 de Agosto de 2018.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 058 del 28 de Agosto de 2018, el Presidente propone de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno de la Corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate.

La Secretaria informa al Presidente que así lo han querido los Concejales de la Comisión Segunda, que pase a segundo debate.

#### **4.- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.**

La Secretaria manifiesta que no hay documentos ni comunicaciones.

#### **5.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

La Secretaria procede a informar que no hay proposiciones ni asuntos varios.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>					
	<b>INFORME DE COMISIÓN</b>					
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO- FT-07	Serie:	Página 5 de 5	

El Presidente al estar agotado el orden del día, levanta la sesión de la Comisión Segunda, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 A.M.) del día Lunes tres (3) de septiembre de 2018.

Este informe de la comisión conjunta tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 015 del 14 de julio del 2014.

En constancia se firma este informe de la comisión conjunta para segundo debate.

**El Presidente**

  
**URIEL ORTIZ RUIZ**

**Secretaria,**

  
**LUZ MARINA ARENAS FLOREZ**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PONENCIA</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:	

**PROYECTO DE ACUERDO No. 058 DEL 28 DE AGOSTO DE 2018**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**DESARROLLO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE**

Por designación de la Mesa Directiva me correspondió dar ponencia en segundo debate al Proyecto de Acuerdo No. 058 del 28 de agosto de 2018, **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

El Proyecto de Acuerdo de la referencia, es presentado por el señor alcalde de Bucaramanga, Rodolfo Hernández Suárez.

**CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA**

**PRIMERA:** el presente proyecto de acuerdo pretende modificar el Acuerdo Municipal No. 038 de 2007, el cual, modificó el Acuerdo Municipal No. 043 de 1994, en las disposiciones contenidas en el artículo primero.

**SEGUNDA:** Que en virtud de lo anterior y dada la competencia que tiene la Corporación (inicialmente en cabeza de esta comisión) de reglamentar el uso de suelo, la administración municipal pone en consideración el presente proyecto.

**TERCERA:** Que su fin es loable, toda vez que pretende modificar el horario de funcionamiento de los mercados móviles campesinos el cual estaba inicialmente de doce (12M) del día sábado hasta las doce (12M) del día domingo. Así las cosas, la modificación versa en que estos mercados amplíen su horario de funcionamiento el cual comprendería las cinco (5:00 am) del día sábado hasta las doce (12:00M) del día domingo. A su vez, para las actividades de descargue y acopio de los productos que surten los mercados móviles campesinos, estos podrán iniciarse a partir de las 00:00 horas del día viernes hasta las doce (12:00M) del día domingo.

 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>PONENCIA</b>				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT-12	Serie:	

**CUARTA:** Que en efecto Bucaramanga desde el año 1994 a la fecha, ha tenido un crecimiento considerable en su población y en las necesidades de la misma, requiriendo con ello adaptarse a estos cambios que impactan el desarrollo económico de la región en el ámbito local.


**QUINTA:** Así las cosas y conforme al previo análisis que ha hecho la Secretaria del Interior de Bucaramanga que ha considerado viable y ajustado el nuevo horario de funcionamiento de mercados móviles campesinos, resulta oportuno y conveniente apoyar esta iniciativa, considerando solo como aspecto adicional la necesidad de llevar el debido y oportuno control y cumplimiento por parte de las autoridades locales de este nuevo horario con el fin de no generar traumatismos a nivel vehicular y peatonal.

### SENTIDO DE LA PONENCIA

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables Concejales **PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE** del Proyecto de Acuerdo No. 058 del 28 de Agosto de 2018, **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL 038 DE 2007, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

De los Honorables Concejales,

**ORIGINAL FIRMADO**


---

**H.C. URIEL ORTÍZ RUIZ**  
**PONENTE**

**P/JGCR. Abogado. OAJ.**